



BASES PARA EL CONCURSO ENTIERRO DE LA SARDINA EL TRINCHETO 2026.

Convocar, en régimen de concurrencia competitiva, el **CONCURSO** denominado **CONCURSO “ENTIERRO DE LA SARDINA MÁS ORIGINAL”, DE CARNAVAL DE EL TRINCHETO 2026**, con el objeto de incentivar la participación, premiando la vistosidad, originalidad y espíritu carnavalero.

1. CATEGORIAS Y REQUISITOS.

Los participantes competirán en una única categoría: **GRUPOS**, sin distinción de edad, ni categoría local o foránea.

- 1.1 Los grupos estarán compuestos por un mínimo de 4 componentes, sin límite máximo.
- 1.2 Se exigirá, por parte de la Comisión de Festejos, una mínima calidad del traje.
- 1.3 Solamente podrán optar a premios aquellos que hayan realizado sus inscripciones al concurso en tiempo y forma.
- 1.4 Se valorará la portación de sardina y la originalidad de la misma.
- 1.5 Los participantes portarán en el desfile un número de identificación normalizado, correspondiente al orden de salida otorgado en el momento de la inscripción, para mejor comprobación del jurado.
- 1.6 Los participantes que no cumplan las obligaciones contraídas en su participación, por cometer indisciplinas afectando al desarrollo armonioso de la fiesta, serán descalificados de inmediato.
- 1.7 Aquellos que no cumplan estos requisitos podrán participar en el Concurso pero no optarán a premio.

2. INSCRIPCIONES.

- 2.1 Las inscripciones serán gratuitas y se formalizarán en la casa de la Cultura de El Trincheto de 15:30 h a 16:00 h. el día 18 de febrero de 2025.
- 2.2 Los participantes recibirán un dorsal correspondiente al orden de salida que deberá conservar y mantener en lugar visible durante el recorrido.
- 2.3 Solamente podrán participar en el desfile, aquellos que hayan realizado su correspondiente inscripción en el mismo, de acuerdo al procedimiento establecido en las presentes bases.
- 2.4 El solo hecho de inscribirse, presupone el conocimiento de las bases, lo que implica la aceptación y cumplimiento de las mismas.





3.CONCURSO.

El concurso se celebrará el día 18 de febrero a las 16:00h en la Casa de la Cultura de El Trincheto.

3.1 Para que el Jurado pueda valorar la vistosidad y originalidad de los trajes y los participantes, estos dispondrán de unos 3 minutos de tiempo (como máximo) para mostrar sus dotes, dando dos vueltas a la plaza.

3.2 Queda totalmente prohibido el uso de artefactos pirotécnicos que puedan poner en peligro la integridad de los participantes o espectadores del Desfile, así como otros artefactos de similares características.

4.PREMIOS.

- 1ºPREMIO.....50€
- 2ºPREMIO.....30€

5.JURADO.

Los miembros del Jurado serán designados por la Comisión de Festejos, y su identidad permanecerá en el anonimato hasta el momento del fallo.

4.1 Cualquier reclamación de algún participante, se realizará únicamente por escrito una vez finalizado el desfile, la cual será enviada a la atención de Comisión de Festejos.

Queda totalmente prohibido cualquier enfrentamiento verbal entre participantes, entre estos y jurado o con los organizadores, antes, durante y después del concurso, pudiendo ser penalizado previo acuerdo de la organización.

4.2 Todas las deliberaciones del Jurado tendrán carácter secreto e inapelable.

4.3 Si el Jurado estimase que los disfraces participantes no tienen suficiente calidad, podrán declarar desiertos los premios o premio que pudieran corresponderle.

4.4 El Jurado no podrá conceder ningún premio que no esté recogido en las presentes bases.

